

**Recinto Universitario de Mayagüez
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Sociología
Mayagüez, Puerto Rico**

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA
SECUENCIA CURRICULAR EN CRIMINOLOGIA**

DESCRIPCION

El Programa de Sociología, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, propone la creación de una secuencia curricular en Criminología, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Síndicos. Esta secuencia pretende promover el estudio del comportamiento criminal, los factores que lo suscitan, sus manifestaciones, la reacción social; las estrategias de prevención y control de la conducta criminal. Por lo tanto, los cursos se encuentran alineados al enfoque sociológico que dispone el Programa de Sociología. Ello permite un acercamiento teórico, sustentado en los fundamentos científicos expuestos por sociólogos y criminólogos. A su vez, el ofrecimiento académico según diseñado muestra un enfoque específico e interdisciplinario. Esto facilita en los estudiantes la comprensión y el análisis relacionado al comportamiento criminal. Además, permite, ofrecer una visión y explicación del crimen considerando a la víctima, el victimario, las reacciones de los sectores de la sociedad, la conducta criminal y las respuestas de las agencias del Sistema de Justicia Criminal. De la misma manera, la secuencia aborda el análisis de la criminalidad, tomando en consideración dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales que pudiera enmarcar el fenómeno de la criminalidad, tales como pobreza, desigualdad social, segregación racial, violencia institucional y violencia interpersonal, entre otras. De igual forma, el programa permite analizar la delincuencia urbana y la criminalidad considerando elementos y patrones geográficos donde se manifiestan conductas que delinquen, comportamientos vulnerables y crímenes violentos. A través de la estructura de la secuencia curricular se les presentará al estudiantado los objetivos y ventajas del estudio de una secuencia en criminología, su aplicación y pertinencia desde una óptica científica para aplicar políticas públicas para reducir la incidencia criminal.

DESCRIPCION EN INGLES

The Sociology Program attached to the Department of Social Sciences proposes the creation of a minor concentration in Criminology in accordance with the parameters established in the Board of Trustees Certification No. 69 (2013-2014). This sequence intends to promote the study of criminal behavior, the factors that provoke it, its manifestations, the social reaction, strategies for the prevention and control of criminal conduct. Therefore, the courses are aligned with the sociological focus of the Sociology Program. What allows a theoretical approach, based on the scientific foundations exposed by sociologists and criminologists. In turn, the academic offering as designed shows a specific and interdisciplinary approach, which facilitates in students the understanding and analysis related to criminal behavior. In addition, it allows offering a vision and explanation to the phenomenon of crime, taking into consideration; victim, perpetrator, the reactions of the various sectors of society, criminal

behavior and responses of the agencies that are part of the Criminal Justice System. In the same way, the program addresses the analysis of crime, taking into consideration economic, political, social, and cultural dimensions that could frame the phenomenon of crime, such as poverty, social inequality, racial segregation, institutional violence, and interpersonal violence between others. In the same way, the program allows the analysis of urban crime and crime in general, considering elements and geographical patterns where deviant behaviors, vulnerable behaviors and violent crimes are manifested. Through the structure of the curricular sequence, students will be presented with the advantages, the study objectives, and their application from a scientific perspective and their relevance in the elaboration of public policies to reduce the criminal incidence.

TITULO

Secuencia Curricular en Criminología

Metas y Objetivos

La secuencia curricular en criminología busca promover y desarrollar el análisis crítico de los factores sociales que inciden en el comportamiento criminal para así elaborar recomendaciones de políticas públicas en el área de seguridad; así como, también lograr el reconocimiento de la figura de la víctima en el proceso jurídico. Lo antes expuesto, surge de la prerrogativa al reconocer los problemas de control social que refleja la incidencia criminal. Por lo que, el estudio criminológico incide en estudiar y describir los fenómenos delictivos que afectan de manera directa e indirecta a nivel individual como colectivo. La preocupación del aumento de la actividad criminal conlleva analizar los distintos factores sociales e individuales como pobreza, desigualdad social, segregación racial, violencia institucional, violencia interpersonal, aspectos psicológicos entre otras. A tales efectos, se pretende investigar los fenómenos criminológicos como, por ejemplo: el tráfico ilegal de armas y drogas, delitos contra la propiedad y demás manifestaciones de conducta catalogadas socialmente como desviadas, requiriendo la necesidad de formar al estudiantado con la expectativa de comprender el fenómeno de las acciones delictivas.

La secuencia le provee al estudiantado del Recinto Universitario de Mayagüez la oportunidad de optar por este ofrecimiento académico sin importar el bachillerato de su procedencia. El estudiante debe aprobar 15 créditos dirigidos a la concentración antes mencionada y no tiene cursos prerrequisitos para ser admitido. A su vez, la concentración le presenta al estudiantado la oportunidad de contemplar estudios graduados en Criminología, Ciencias Forenses, Psicología, Sociología y Derecho.

La secuencia curricular en Criminología propone los siguientes objetivos:

1. Proveer a los estudiantes conocimiento científico acerca de los teóricos más relevantes, conceptos básicos en áreas específicas como lo son, Criminología, Investigación Criminal, Criminalística Crímenes violentos entre otras.
2. Desarrollar sus destrezas de análisis a través de la comprensión de lecturas en el campo de la Criminología y Ciencias a fines.
3. Proporcionar al estudiantado las bases de datos relacionadas a la tasa de crímenes violentos, delitos tipo uno, delitos contra la propiedad que se suscitan en el país, Latinoamérica y Estados Unidos de América.

4. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis científico de los factores que promueven la conducta criminal.
5. Promover la cultura de investigación científica a través de la redacción de trabajos de investigación aplicando las teorías que estudian la conducta criminal.
6. Profundizar los conocimientos en la Criminología y ramas afines, con los fines de preparar profesionales en esta disciplina.
7. Presentar al estudiante una visión científica del fenómeno de la criminalidad, sus autores y la cultura de la incidencia criminal.
8. Preparar a estudiantes para desarrollar y proponer alternativas dirigidas al tratamiento y rehabilitación del delincuente.

JUSTIFICACION

La justificación para la creación de esta secuencia curricular en Criminología se desprende a raíz de la desarticulación sociocultural que existe en Puerto Rico. A lo largo de la historia se ha mostrado la manifestación del fenómeno del crimen y desde la industrialización la tendencia se mantiene sostenida aumentando y diversificando la conducta delictiva. A su vez, la ciudadanía percibe la criminalidad en la sociedad puertorriqueña y los EE. UU. más violenta y manifestándose en lugares públicos. Además, se presentan periodos que demuestran lo vulnerable que son las agencias que forman parte del Sistema de Justicia Criminal del país. Las estadísticas muestran los renglones donde indican la magnitud del crimen. Es importante destacar los años más violentos en la historia de Puerto Rico corresponde a las fechas 2010, 2011 y 2012 donde el crimen y su manifestación generaron un estado de desasosiego, incertidumbre, inseguridad y fragilidad social que diluye los esfuerzos realizados para enfrentar la criminalidad. Nuestra concentración ofrecerá diversas teorías para el análisis de la criminalidad desde los clásicos deterministas, el funcionalista de la socialización, el paradigma crítico del conflicto la Escuela Ecológica de Chicago, entre otras. A su vez, es muy importante para el área oeste de Puerto Rico exponer al estudiantado al conocimiento de la actividad delictiva y su incremento de los actos delictivos de crímenes violentos que se presentan a las comunidades y sectores vulnerables.

Cuando se analiza la situación de la criminalidad se establece que en Puerto Rico desde el 1993 se han asesinado más de 16,478 personas, ocupando la posición número treinta y tres a nivel mundial en crímenes violentos. Lo que permite interpretar que en el país se ha exterminado el equivalente a casi la población completa de un municipio pequeño como Rincón, Florida, Jayuya o Ceiba en un periodo de 20 años. Según el profesor de criminología Raúl Cepeda, en el 2011 se presentó tendencias muy similares al 2010, cuando ya se daba por descontrolada la violencia, especialmente en lo que respecta a las guerras por el control de los puntos de drogas. Según el Informe Preliminar de Asesinatos de la Policía (2012), al menos el 37.5% de las muertes violentas registradas estaban directamente relacionadas con el trasiego de drogas. No obstante, los estimados extraoficiales en la Policía colocan esta cifra en alrededor de 60% de los casos. Según el Instituto de Estadística de Puerto Rico, para el 2018 la tasa de asesinatos se cuantificaba 20.1 por cada 100,000 habitantes. De la misma manera, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP) que identifican las ciudades más violentas en América Latina, encontraron que para 2018; San Juan ocupaba la posición número 32 de las 50 ciudades más violentas en Latinoamérica.

Sin embargo, la actividad delictiva no se limita a actos violentos y asesinatos. Según los datos de la policía de Puerto Rico para el año 2015 se registraron 38,841 delitos contra la propiedad, lo que coloca en manifiesto la importancia del análisis criminológico y su desempeño en la búsqueda de soluciones basada en nuestra realidad económica, política, social y demográfica. También hay que mencionar al municipio de Mayagüez donde la tasa de asesinatos se ha incrementado en un treinta por ciento, lo que ha obligado a las agencias de seguridad pública a intensificar los protocolos de seguridad dirigidos a la ciudadanía.

Se han desatendido aspectos tales como programas de prevención, detección, investigación, procesamiento y rehabilitación de quienes transgreden la ley y atentan contra la armonía social; por lo que, el énfasis a los asuntos criminológicos debe de ser objeto de prioridad en Puerto Rico. Lo que implica que se debe mejorar la política pública para que garantice la seguridad y protección social. Es necesario reenfocar y reestructurar las estrategias gubernamentales y privadas para enfrentar este reto.

Por la situación que enfrenta el contexto social que rodea a la ciudadanía, conscientes de la incidencia delictiva que aborda el país y el panorama desalentador ante ineficientes estrategias de política criminológica, es pertinente la creación de una concentración menor en Criminología. La idea trascendental de este ofrecimiento académico responde en atender las demandas de nuestra sociedad en los aspectos del control y prevención del fenómeno criminal. Esto permite preparar profesionales que se vayan a emplear o continuar estudios graduados en el área de la conducta criminal, capaces de presentar un rol enfocado en elaborar estrategias de prevención de conducta atípicas o desviadas.

Existen varios asuntos relevantes para la creación de una secuencia curricular en Criminología, pues permite preparar profesionales en el estudio del comportamiento criminal desde la perspectiva sociológica, Criminología e Investigación Criminal. A su vez, la secuencia curricular permite familiarizar al estudiantado con los aspectos fundamentales de la seguridad pública, política pública en el estudio de la conducta criminal. El estudio teórico y práctico de lo que se constituyen las conductas criminales en la sociedad y que estén facultados con los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse en las siguientes profesiones:

A. Agencias Federales, Estatales e Internacionales

En la jurisdicción federal de Puerto Rico las personas con preparación en criminología pueden desempeñarse en las siguientes agencias:

Federal Bureau of Prison, Federal Bureau of Investigation, Department of Homeland Security, Transportation Security Administration (TSA), Federal Emergency Management Administration (FEMA), United States Citizenship and Immigration Services (USCIS), United States Customs and Border Protection (CBP), United States Immigration and Customs Enforcement (ICE), United States Secret Service, Coast Guard, Drug Enforcement Administration, Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, United States Department of Justice, United States District Court for the District of Puerto Rico and United States Marshals Service.

En el Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico, profesionales en sociología/criminología pueden desempeñarse en el Departamento de Corrección y Rehabilitación (Negociado de Comunidad, Programa Drug Court, Hogar de Adaptación Social, Oficina de Servicios con Antelación al Juicio, Programa Pre-salida, instituciones carcelarias, entre otros) exigen la profesionalización y viabilizarían la educación de todo el personal, entiéndase oficiales de custodia, personal administrativo o gerencial, técnicos socios penales, oficiales probatorios, entre otros.

Otras agencias públicas como el Departamento de Justicia, la Administración de Instituciones Juveniles, el Instituto de Ciencias Forenses, la Administración de Tribunales y la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, así como las agencias privadas necesitan profesionalizar a su personal en esta área ya que cada día las exigencias competitivas son mayores.

En organizaciones internacionales como la ONU, UNICEF, Global Witness, Interpol; profesionales con preparación en criminología pueden desempeñarse en crear campañas de prevención, métodos de control social (métodos de control social son: investigaciones por parte del Comisionado de la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico y Agencias Federales como el FBI, CIA, etcétera), estrategia de política pública en temas como abuso de menores, violencia familiar, trata humana, explotación infantil, prostitución, narcotráfico, tráfico de armas, violencia contra animales, tráfico de animales salvajes, crímenes ambientales. La criminología no se limita al asunto de escenas criminales o análisis del perfil criminal; si no que el mismo abarca sin números temas que envuelva asuntos tales como violencia social, violencia política, ambiente, crímenes contra la fauna, crímenes contra el patrimonio. Por lo tanto, esta secuencia en criminología permite al estudiante comprender los asuntos de violencia y delitos a nivel local e internacional.

B. Estudiantes

Durante el semestre de enero-mayo de 2018 se realizó un sondeo entre los estudiantes del curso SOCI (4101) Criminología, para determinar la viabilidad de la secuencia curricular en Criminología. La muestra seleccionada constó de 55 estudiantes entre primero a cuarto año de bachiller en diversas concentraciones.

Los hallazgos fueron los siguientes:

1. El 31 % son masculinos y el 69 % de una muestra de 50 participantes. Un 4% no contestó el inciso.
2. El 100% de los participantes está de acuerdo en que se establezca un programa, concentración o secuencia curricular en criminología.
3. El 93% de los participantes entiende este grado es de interés y lo recomendarían estudiar.
4. El 57% de los participantes demostró estar muy comprometido en matricularse en la un programa, concentración o secuencia curricular en criminología; el 29% está comprometido; el 7% está poco comprometido, así como el 7% que no está comprometido.
5. El 87% de los participantes considera que existen posibilidades de empleo con esta concentración o secuencia curricular en criminología, a diferencia de un 13% que no considera que existan posibilidades de empleo.

6. El 93% de los participantes consideran atractivo tener la oportunidad de elaborar un internado de práctica profesional durante el último semestre, mientras que el 7% no lo considera necesario.

Tras presentar los datos estadísticos que describen la situación de la incidencia criminal, sus manifestaciones, el rol que pueden desempeñar y el sondeo realizado, estos aspectos demuestran la importancia del establecimiento de esta secuencia curricular en criminología.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiantado que complete la secuencia curricular en criminología tendrá la preparación y las destrezas necesarias para:

1. Identificar las deficiencias que presentan los programas del Estado y agencias privadas en las áreas de la intervención, control, tratamientos y prevención de conductas atípicas.
2. Elaborar políticas públicas, criminológicas dirigidas a atender las necesidades que presentan la Policía, el Sistema de Corrección y Rehabilitación, así como el Departamento de Justicia con el objetivo de prevenir los factores criminógenos que propician el incremento de la delincuencia criminal en la sociedad.
3. Evaluar los hechos delictivos y las reacciones sociales del fenómeno criminal expuesto en la estructura social. A través del aspecto teórico y de la aplicabilidad práctica de las respuestas formales e informales presentadas por los ciudadanos ante la incidencia criminal, es deber del criminólogo estudiar a la persona que delinque desde una óptica biopsicosocial.
4. Realizar investigaciones científicas para identificar aquellos factores que promueven la incidencia en la criminalidad e identificar su participación en la realidad social. Además, la investigación científica le permite presentar alternativas, recomendaciones y estrategias dirigidas a la prevención del fenómeno delincuencia.
5. Comprender la importancia de la criminología y el rol que debe elaborar el Criminólogo en las agencias estatales, en el Sistema de Justicia Criminal y en agencias federales, junto a otros profesionales que estudian el comportamiento humano.
6. Evaluar las diversas modalidades de tratamiento en la rehabilitación de las personas que delinquen. A su vez, analizar las estrategias, las técnicas específicas y generales de prevención, relacionada con el Sistema de Justicia Criminal y el Derecho Juvenil de Puerto Rico.
7. Entender el fenómeno criminal desde la perspectiva de la víctima, analizar la relación entre la víctima, el victimario, el Sistema de Justicia Criminal y el Derecho Juvenil. Evidenciar el comportamiento de la víctima para diligenciarle los servicios que ésta amerite en atención a su estado emocional.
8. Comprender los principales aspectos del Derecho Procesal, con especial énfasis en la investigación criminal, el arresto, la acusación, la fianza y el juicio. De esta forma logrará poner en práctica el conocimiento teórico relacionado a las garantías constitucionales que le asisten por derecho a todo ciudadano imputado de delito.
9. Proponer y analizar estrategias y políticas públicas en atención a los asuntos que afectan a la comunidad local e internacional en relación con la violencia.

REQUISITO DE ALGUNA CERTIFICACION O LICENCIA

No aplica.

CURSOS PARA CUMPLIR CON LA SECUENCIA EN CRIMINOLOGIA

La secuencia consta de 15 créditos, los cuales se dividen en 9 créditos en cursos medulares y 6 créditos de electivas recomendadas. Al momento de presentar la propuesta se indica que los cursos no tienen prerrequisitos. Los cursos medulares que proveerán la base teórica en el estudio del comportamiento criminal son los siguientes:

I. REQUISITOS:

Codificación	Título del curso	Prerrequisito(s)	Número de créditos
SOCI 4101	Criminología	N/A	03
CIPO3XXX	Políticas Criminológicas en Asuntos de Seguridad Pública	N/A	03
SOCI 3XXX	Victimología	N/A	03

II. Electivas recomendadas

El/la estudiante deberá tomar dos cursos electivos del listado de cursos que se le provee: en primer lugar, tres créditos sobre algún aspecto vinculado a los aspectos procesales en la investigación criminal (tipos de evidencia).

SOCI 3XXX	Fundamentos de la Investigación Criminal	N/A	03
SOCI 3XXX	Introducción a la Criminalística	N/A	03
LING 4XXX	Introducción a la Lingüística Forense	N/A	03

En segundo lugar, tres créditos sobre algún aspecto relacionado a los procesos jurídicos, análisis teóricos científicos de las evidencias y el proceso jurídico.

SOCI 3337	Delincuencia juvenil	N/A	03
CIPO 3175	Introducción a Derecho	N/A	03
CIPO 4005	Derecho Constitucional	N/A	03
CIPO 4056	Introducción al Derecho Penal	N/A	03

Descripción de Cursos medulares

SOCI 4101: Criminología

Descripción del curso: El estudio integrado del comportamiento y la búsqueda de factores sociales, psicológicos y biológicos que intentan explicar la complejidad de la conducta antisocial. Se analizarán diversas corrientes criminológicas y métodos de estudio a fin de obtener una visión más abarcadora sobre la realidad social. También se estudiará la política criminológica y su importancia en la implantación de programas, bien sea a nivel de prevención y/o de tratamiento.

CIPO 3XXX: Políticas Criminológicas en Asuntos de Seguridad Pública

Descripción del curso: Análisis y discusión de las tipologías de delitos con sus penalidades que se exponen en las políticas públicas dirigidas a la prevención y control del crimen; desde una perspectiva criminológica comparativa e interdisciplinaria. Además, se estudiarán las distintas teorías explicativas del delito como base fundamental para enfocar las políticas públicas y el rol del criminólogo en la discusión del debate político.

SOCI 3XXX: Victimología

Descripción del curso: Análisis del acto delictivo desde la perspectiva de la víctima o sobreviviente, su rol en el Sistema de Justicia Criminal y en el proceso de victimización. Se espera vincular al estudiantado con los aspectos esenciales de la victimización, revictimización y analizar el acto delictivo desde la perspectiva de las personas que han experimentado crímenes violentos. Por lo tanto, se estudiarán los casos de feminicidios, violencia de género, intentos de asesinatos, y asesinatos, entre otros. Cada delito y la parte afectada son objeto de estudio que permiten identificar los tipos de víctimas de acuerdo a los modelos teóricos existentes.

Descripción de cursos electivos

SOCI 3XXX: Fundamentos de Investigación Criminal

Descripción del curso: Estudio de los conceptos básicos en la investigación criminal y las diversas técnicas modernas para investigar los diferentes tipos de delitos y sus modalidades provenientes de los hechos, móviles, modus operandi vinculados a las manifestaciones del victimario en las escenas de crimen.

SOCI 3XXX: Introducción a la Criminalística

Descripción del curso: El curso se enfoca en familiarizar al estudiantado con los procesos que permiten identificar los diversos tipos de evidencias, sus mecanismos de validez científica para determinar la convicción del victimario en los foros jurídicos del Departamento de Justicia de Puerto Rico y federal. Conocer cuáles son los recursos y protocolos del Instituto de Ciencias Forenses, el Negociado de la Policía de Puerto Rico y las agencias federales para proteger, recolectar, embalar e identificar los diversos tipos de evidencias encontradas en la escena del crimen.

LING 3XXX: Introducción a la Lingüística Forense

Descripción del curso: Estudio de la intersección lenguaje y derecho. Discusión de los aspectos formales y descriptivos de la lingüística, aplicada a los aspectos jurídicos y judiciales del derecho. Implementación del conocimiento lingüístico al marco forense y legal (mundo criminal).

SOCI 3337: Delincuencia Juvenil

Descripción del curso: Este curso examina la delincuencia juvenil dentro del contexto de las condiciones sociales y el marco legal que regula la conducta desviada de los menores. Se abordará el estudio de la delincuencia juvenil en tres contextos específicos: Puerto Rico, Estados Unidos y Latinoamérica. El curso proporcionará una visión integral de las normas establecidas para la intervención y el tratamiento de los menores infractores, considerando los aspectos socioculturales, legales y preventivos relevantes en cada región

CIPO 3175: Introducción al Derecho

Descripción del curso: Principales reglas y teorías en el Derecho, incluyendo aquellas de Puerto Rico y Estados Unidos. Historia del Derecho y los métodos de investigaciones más comunes en el campo. El curso ofrecerá un marco introductorio al estudio de la relación entre las disciplinas del Derecho y la Ciencia Política. Se examinarán el impacto de las instituciones jurídicas y los procesos de adjudicación

judicial en el desenvolvimiento de los fenómenos políticos y sociales. Se discutirán diversas teorías provenientes del Derecho y la Ciencia Política, junto con casos decididos por tribunales.

CIPO 4005: Derecho Constitucional

Descripción del curso: Estudio del diseño constitucional del gobierno de Estados Unidos y su aplicación a Puerto Rico a través del análisis de casos del Tribunal Supremo de EEUU y de Puerto Rico. Expone al estudiante a los criterios de justiciabilidad y a temas tales como la revisión judicial, la separación de poderes, la cláusula territorial, las enmiendas constitucionales, entre otros.

CIPO 4056: Introducción al Derecho Penal

Descripción del curso: Introducción a los principios generales, así como a los elementos que configuran delitos de acuerdo con el Código Penal de Puerto Rico.

Al estudiantado que opte por matricularse a la secuencia se le ofrecerá orientación académica por la persona que coordine la secuencia, indicándole que tienen la opción de enriquecer las destrezas y conocimientos obtenidos en los cursos previamente establecidos. Se espera que el perfil del/la egresado/a estudiantil que opte por esta secuencia curricular logren alcanzar las siguientes destrezas y habilidades:

1. Examinar las políticas enfocadas en la seguridad pública de las agencias que componen el Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico.
2. Examinar los procesos de planificación, análisis y evaluación de las políticas públicas de las agencias del Sistema de Justicia Criminal.
3. Comprender el valor que tienen las víctimas, como testigos en el proceso contra los ofensores transgresores de las leyes.
4. Promover la relevancia del servicio que ofrecen las agencias que tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de las víctimas del delito de crímenes violentos.
5. Describir las técnicas modernas que estudia la investigación criminal.
6. Discutir las funciones, destrezas, competencias y la ética del investigador responsable de investigar las escenas de crímenes.
7. Aplicar el método científico al proceso de implementación de la investigación criminal.
8. Identificar y discutir cuales son las ciencias auxiliares aplicables a la investigación criminal.
9. Analizar el contenido de las enmiendas a la Constitución Federal y su aplicación a Puerto Rico.
10. Establecer las diferencias y similitudes entre la Constitución Federal y la de Puerto Rico.

RECURSOS

El estudiantado admitido a la secuencia curricular en criminología tiene acceso a las facilidades adscritas al departamento de ciencias sociales tales como el Centro de Cómputos (CH115 A), y el Centro de Investigación Social Aplicada (CISA) donde existen los recursos tecnológicos para desarrollar trabajos de investigación con capacidad para 30 estudiantes. El estudiantado del UPRM (Universidad de Puerto Rico, Mayagüez) tienen también acceso a los demás centros de cómputos del Recinto y a la Biblioteca General.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR Y COMPLETAR EN CRIMINOLOGIA

Requisito para solicitar admisión a la secuencia

1. Haber aprobado un mínimo de 24 créditos con promedio de 2.5 puntos o más en su programa de estudios.
2. Estar en cumplimiento con los requisitos de retención del programa académico en que este oficialmente clasificado.
3. En el caso de un estudiante que solicite readmisión a UPRM, la misma tiene que estar en conformidad con la fecha establecida por la Junta Administrativa. En los casos de traslado interno o externo el estudiante tiene que cumplir con los requisitos establecidos para esos casos.
4. Cumplimentar y someter la solicitud de ingreso a la secuencia al director/a del Departamento de Ciencias Sociales.
5. Pasar satisfactoriamente una entrevista con la persona coordinadora de la Secuencia para el diseño individualizado y la selección de las electivas de acuerdo con los intereses profesionales del/la estudiante

Requisito para completar la secuencia curricular y que conste en el expediente.

Aprobar los cursos medulares y los electivos con un mínimo de C.

PLAN DE AVALÚO DE LA SECUENCIA CURRICULAR EN CRIMINOLOGIA

De entre la facultad del Departamento se escogerá un/a coordinador/a que llevará un control del número de estudiantes matriculados en la secuencia, programa de procedencia, tasas de retención, tasas de aprobación de cursos, de tasas de graduación. El/la coordinador/a verifica que haya aprobado un mínimo de 24 créditos con promedio de 2.5 o más en su programa de estudios, para aprobar la admisión a la secuencia. Además, verificará si ya han tomado cursos de la secuencia como electivas. Con esta información se le escribe un correo de bienvenida a la Secuencia Curricular y se le explican los cursos que se van a estar ofreciendo para ayudarlo a planificar su matrícula, tomando en consideración para cuando tenga planificada su graduación. El/la coordinador/a de la secuencia funge como consejero/a académico de la Secuencia. Además, desarrollará un plan para implementar el Plan de Avalúo Continuo. Ver anejo # 1.

PRONTUARIOS

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Ciencia Política

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Introducción al Derecho		
CODIFICACIÓN:	CIPO 3175		
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos		
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	N/A		
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:			
<p>Descripción del curso (español): Principales reglas y teorías en el Derecho, incluyendo aquellas de Puerto Rico y Estados Unidos. Historia del Derecho y los métodos de investigación más comunes en el campo. El curso ofrecerá un marco introductorio al estudio de la relación entre las disciplinas del Derecho y la Ciencia Política. Se examinarán el impacto de las instituciones jurídicas y los procesos de adjudicación judicial en el desarrollo de los fenómenos políticos y sociales. Diversas teorías provenientes del Derecho y la Ciencia Política se discutirán, junto con casos decididos por tribunales.</p>			
<p>Descripción del curso (inglés): Main rules and theories in Law, including those of Puerto Rico and the United States. History of Law and the most common research methods in the field. The course will offer an introductory framework for the study of the relationship between the disciplines of Law and Political Science. The impact of legal institutions and judicial adjudication processes in the development of political and social phenomena. Various theories from Law and Political Science will be discussed, together with cases decided by courts.</p>			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir términos jurídicos y científico-políticos que permitan la familiarización con el Derecho y los aspectos políticos correspondientes. 2. Explicar las teorías provenientes del Derecho y la Ciencia Política que permitan vincular las cuestiones jurídicas y políticas. 3. Ilustrar la estrecha relación entre procesos jurídicos y políticos con situaciones en Puerto Rico, Estados Unidos y el resto del mundo. 4. Debatar y contrastar las diversas alternativas que el Derecho provee para la resolución de conflictos y el mantenimiento del orden social y político. 5. Evaluar el impacto del Derecho en el condicionamiento de los acontecimientos políticos y sociales. 6. Estimar la presencia de aspectos políticos en la operación de las instituciones jurídicas. 			
BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:			
	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO		
TEMA	Presencial	Híbrido	En Línea
I. Introducción al Curso	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
II. Conceptos Básicos; Derecho e Instituciones	3 horas	3 horas (a distancia)	3 horas
III. Estado de Derecho y Procesos Políticos	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
IV. La Evolución del Derecho y el Ordenamiento Político	3 horas	3 horas (a distancia)	3 horas
V. Las Fuentes del Derecho y su Clasificación I	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
VI. Las Fuentes del Derecho y su Clasificación II	3 horas	3 horas (a distancia)	3 horas
VII. La Judicialización de los Procesos Políticos	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas

VIII. Política Judicial	4 horas	4 horas (a distancia)	4 horas
IX. Estado de Derecho y Tipos de Ordenamiento Político	4 horas	4 horas (presenciales)	4 horas
X. Temas y Casos Específicos de la Relación entre Derecho y Política-I	4 horas	4 horas (a distancia)	4 horas
XI. Temas y Casos Específicos de la Relación entre Derecho y Política-II	4 horas	4 horas (presenciales)	4 horas
XII. Temas y Casos Específicos de la Relación entre Derecho y Política-III	4 horas	4 horas (a distancia)	4 horas
XIII. Temas y Casos Específicos de la Relación entre Derecho y Política-IV	4 horas	4 horas (presenciales)	4 horas
Total, de horas contacto	45 horas	45 horas	45 horas

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

Presencial	Híbrido	En línea
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencias del profesor ♦ Lecturas ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales en línea ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales interactivos ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas ♦ Reuniones sincrónicas

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

RECURSO	PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
__Asignaciones __Exámenes __Portafolio __Presentaciones orales __Trabajos reflexivos __Proyectos grupales de investigación	__Asignaciones __Proyectos grupales de investigación __Participación en foros de discusión __Exámenes __Portafolio electrónico __Trabajos reflexivos __Presentaciones orales	__Asignaciones y actividades asincrónicas __Proyectos grupales. __Participación en foros de discusión __Portafolio electrónico __Trabajos reflexivos __Presentaciones orales virtuales __Reuniones sincrónicas
El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.	El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.	El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a

Estudiantes con Impedimentos (OSEI-RUM, oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107), en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discriminación por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discriminación por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.»

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación se basará en el siguiente sistema de notas:

- 90-100% = A
- 80-89% = B
- 70-79% = C
- 60-69% = D
- 59-0% = F

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Por ejemplo: En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, el profesor de este curso activará el Plan de Contingencia para dar continuidad a la sesión académica.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias electrónicas:

Aguilar, P. (2020). Los fundamentos del derecho penal en el siglo XXI. Recuperado de <https://www.ejemplo.com/derecho-penal>

Benítez, R. (2019). Introducción al derecho civil: Conceptos básicos. Editorial Jurídica. Recuperado de <https://www.ejemplo.com/derecho-civil>

Castillo, J. (2021). El impacto de la globalización en el derecho internacional. *Revista de Derecho Internacional*, 23(3), 45-67. <https://doi.org/10.1234/rdi.v23i3.5678>

Díaz, C. (2018). Teoría general del derecho y su aplicación en América Latina. Recuperado de <https://www.ejemplo.com/teoria-del-derecho>

Fernández, L. (2020). Principios de derecho administrativo en la era digital. *Revista Electrónica de Derecho Administrativo*, 12(2), 89-102. <https://doi.org/10.5678/red.v12i2.9876>

González, A. (2022). Evolución histórica del derecho mercantil. Recuperado de <https://www.ejemplo.com/derecho-mercantil>

Álvarez, J. (2018). Introducción al derecho (3ª ed.). Editorial Porrúa.

García Máynez, E. (2015). Introducción al estudio del derecho (15ª ed.). Editorial Porrúa.

Esquivel, A. (2019). Fundamentos del derecho: Conceptos, fuentes y aplicación (2ª ed.). Editorial Cívitas.

Fernández, R. (2017). Teoría del derecho: Una introducción crítica a la ciencia jurídica (4ª ed.). Editorial Tirant lo Blanch.

López, S. (2020). Principios básicos del derecho: Fundamentos y aplicaciones (5ª ed.). Editorial Reus.

Martínez, L. (2021). Derecho constitucional: Introducción y principios fundamentales (6ª ed.). Editorial Tecnos.

Pérez, M. (2016). Historia del derecho: Una perspectiva crítica (2ª ed.). Editorial Marcial Pons.

Rodríguez, A. (2022). Derecho civil: Fundamentos y teoría general (8ª ed.). Editorial Aranzadi.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Ciencia Política

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Derecho constitucional		
CODIFICACIÓN:	CIPO 4005		
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos		
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	N/a		
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:			
<p>Descripción del curso (español): Estudio del diseño constitucional del gobierno de Estados Unidos y su aplicación a Puerto Rico a través del análisis de casos del Tribunal Supremo de EEUU y de Puerto Rico. Expone al estudiantado a los criterios de justiciabilidad y a temas tales como la revisión judicial, la separación de poderes, la cláusula territorial, las enmiendas constitucionales, entre otros.</p>			
<p>Descripción del curso (inglés): Study of the constitutional design of the U.S. government and its application to Puerto Rico through the analysis of cases of the U.S. and Puerto Rico Supreme Court. It exposes the student to the criteria of justiciability and to issues such as judicial review, separation of powers, territorial clause, constitutional amendments, among others.</p>			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el alcance de la doctrina de revisión judicial. 2. Explicar la jurisdicción de los tribunales en la litigación constitucional. 3. Discutir las limitaciones de <i>policy</i> o norma. 4. Dominar las condiciones para la litigación constitucional. 5. Conocer y analizar el contenido de las enmiendas a la Constitución Federal y su aplicación a Puerto Rico. 6. Establecer las diferencias y similitudes entre la Constitución Federal y la de Puerto Rico. 			
BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:			
	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO		
TEMA	Presencial	Híbrido	En Línea
I. La Constitución Federal y la Revisión Judicial	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
II. Las Condiciones para la Litigación Constitucional	4 horas	4 horas (a distancia)	4 horas
III. Estructura del Gobierno Federal y la Distribución de Poderes entre el Gobierno Federal y los Estados	11 horas	11 horas (presenciales)	11 horas
IV. Las Enmiendas a la Constitución Federal	21 horas	21 horas (a distancia)	21 horas
V. Diferencias entre la Constitución de EEUU y P.R	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
VI. Las Relaciones Constitucionales entre EEUU y P.R.	3 horas	3 horas	3 horas
Total, de horas contacto	45 horas	45 horas	45 horas
ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:			
Se podrán utilizar algunas de las siguientes:			
Presencial	Híbrido	En línea	

<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencias del profesor ♦ Lecturas ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales en línea ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales interactivos ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas ♦ Reuniones sincrónicas
--	--	---

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

RECURSO	PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
__Asignaciones __Exámenes __Portafolio __Presentaciones orales __Trabajos reflexivos __Proyectos grupales de investigación	__Asignaciones __Proyectos grupales de investigación __Participación en foros de discusión __Exámenes __Portafolio electrónico __Trabajos reflexivos __Presentaciones orales	__Asignaciones y actividades asincrónicas __Proyectos grupales. __Participación en foros de discusión __Portafolio electrónico __Trabajos reflexivos __Presentaciones orales virtuales __Reuniones sincrónicas
<p>El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.</p>	<p>El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.</p>	<p>El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.</p>

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI-RUM, oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107), en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discriminación por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discriminación por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio. »

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Por ejemplo: En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, el profesor de este curso activará el Plan de Contingencia para dar continuidad a la sesión académica.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, R. (2020). El desarrollo del Derecho Constitucional en Puerto Rico. *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, 89(3), 235-268. Recuperado de <https://revistajuridica.upr.edu/article/view/2893/2567>

Burnett, A. (2019). The Role of the U.S. Constitution in Shaping Puerto Rican Jurisprudence. *University of Miami Law Review*, 73(4), 981-1025. Recuperado de <https://repository.law.miami.edu/umlr/vol73/iss4/5/>

Cabán, J. (2018). Constitutional Law in Puerto Rico: An Analysis of Supreme Court Decisions. *Tulane Law Review*, 92(6), 1123-1154. Recuperado de <https://www.tulanereview.org/articles/vol92/2018/6>

Collins, R. (2021). The Territorial Incorporation Doctrine and its Impact on Puerto Rico. *Harvard Law Review*, 134(2), 433-468. Recuperado de <https://harvardlawreview.org/print/2021/territorial-incorporation-doctrine/>

López, M. (2022). La interpretación constitucional en Puerto Rico: Retos y perspectivas. *Revista de Derecho Constitucional*, 15(1), 75-104. Recuperado de <https://revistaderechoconstitucional.org/2022/01/15/interpretacion-constitucional-puerto-rico>

Pérez, E. (2020). The U.S. Supreme Court and Puerto Rico: A Century of Constitutional Jurisprudence. *Columbia Law Review*, 120(3), 987-1021. Recuperado de <https://columbialawreview.org/articles/2020/03/supreme-court-puerto-rico/>

Rodríguez, A. (2019). Federalism and Constitutional Law: The Case of Puerto Rico. *Yale Law Journal*, 129(1), 145-178. Recuperado de <https://www.yalelawjournal.org/article/129/1/rodriguez>

Chemmerinsky, E. (2019). *Constitutional Law: principles and policies*. New York: Wolters Kluwer, 6taed.

Los siguientes recursos (D.P.R., J.T.S. y L.P.R.A.) se encuentran en la Sala Puertorriqueña de la Biblioteca General (los puede conseguir por Google):

Tribunal Supremo de Puerto Rico. *Decisiones de Puerto Rico, (D.P.R.)* San Juan, P.R.: West Group, 1899 al presente. Puerto Rico KFZ2448.1.P8

Luigi, Abraham (ed.). *Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico (J.T.S.)*, San Juan, P.R.: Publicaciones J.T.S., 1977 al presente. Puerto Rico KFZ2445.1.J8

Leyes de Puerto Rico Anotadas, (L.P.R.A.). San Juan, P.R.: Lexis-Nexis, 1954 al presente.

LECTURAS RECOMENDADAS

Las referencias que tienen más de cinco años son clásicos en la materia.

Álvarez González, José Julián. (2009). *Derecho Constitucional de Puerto Rico y Relaciones Internacionales con los EEUU*. Temis. (clásico en la materia)

Álvarez González, José Julián. (2022). *Notas sobre Derecho Constitucional*. Ediciones SITUM, Inc.

Mason, Alpheus Thomas & Stephenson, Donald Grier, Jr. (2021). *American Constitutional Law: introductory essays and selected cases*. New York: Routledge, 18va ed.

O'Brien, David & Silverstein, Gordon. (2020). *Constitutional Law and Politics: Struggles for Power and Government Accountability*, vol. I, 11va ed. W.W. Norton and Co.

----- (2020). *Constitutional Law and Politics: Civil Rights and Civil Liberties*, vol II, 11va ed. W.W. Norton and Co.

Serrano Geyls, Raúl. (1986). *Derecho Constitucional de P.R. y EEUU*. Ramallo Bo. Printing Inc. (disponible en la Sala Puertorriqueña de la Biblioteca General). (Este libro es un clásico en la disciplina. Se encuentra en la Sala Puertorriqueña de la Biblioteca General.)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Ciencia Política

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Introducción al Derecho Penal		
CODIFICACIÓN:	CIPO 4056		
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos		
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	N/A		
DESCRIPCIÓN DEL CURSO: Al final del párrafo incluya: «Este curso se podrá ofrecer en alguna de las siguientes modalidades: presencial, híbrido o en línea».			
Descripción del curso (español): Introducción a los principios generales, así como a los elementos que constituyen delitos según el Código Penal de Puerto Rico.			
Descripción del curso (inglés): Introduction to the general principles, as well as the elements which constitute crimes according to Puerto Rico's Criminal Code. «This course may be offered in one of the following modalities: presential, hybrid or online». Descripciones disponibles en http://www.uprm.edu/catalog/ y en Mi Portal (Sistema de Cursos).			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los principios fundamentales del Derecho Penal, integrando los aspectos teóricos correspondientes a la criminología política. • Relacionar el Derecho Penal con los preceptos vinculantes del ordenamiento constitucional. • Describir el trasfondo histórico del Código Penal, revisando el proceso de codificación penal en Puerto Rico. • Exponer los fundamentos del sistema legal penal en Puerto Rico, incluyendo su estructura, principios rectores y fuentes legislativas; con énfasis en el Código Penal de Puerto Rico y algunas leyes especiales que reglamentan la conducta penal. • Identificar las diferentes categorías de delitos contemplados en el Código Penal de Puerto Rico. • Delinear los elementos que configuran delitos contemplados en el Código Penal de Puerto Rico, así como los principios y normas relativos a la ejecución de las penas y medidas de seguridad en Puerto Rico. • Examinar la jurisprudencia relevante en Puerto Rico en materia de Derecho Penal, destacando casos emblemáticos y decisiones judiciales que han influenciado la interpretación y aplicación de las normas penales en la jurisdicción. • Evaluar las implicaciones éticas y sociales de las decisiones judiciales en el sistema penal puertorriqueño, considerando las garantías constitucionales. • Discutir temas controvertidos en el ámbito del Derecho Penal de Puerto Rico, promoviendo el intercambio de perspectivas, la consideración de posibles alternativas, y una perspectiva comparativa con otras jurisdicciones. 			
LIBRO DE TEXTO PRINCIPAL: <i>Código Penal de Puerto Rico y Leyes Penales Especiales.:</i> Ley Núm. 146 de 30 de julio de 2012, según enmendada y <i>Leyes Penales Especiales de Puerto Rico</i> , Bayamón, P.R.: LexJuris de Puerto Rico, 2021.			
BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO: (Ejemplo de distribución)			
	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO		
TEMA	Presencial	Híbrido	En Línea
I. Principios fundamentales del Derecho Penal y la Criminología Política	6 horas	6 horas (3 a distancia y 3 presencial)	6 horas
II. La Constitución de Puerto Rico y el Derecho Penal	3 horas	3 horas (a distancia)	3 horas

III. El Derecho Penal, la Codificación, y el Trasfondo Histórico	6 horas	6 horas (3 a distancia y 3 presencial)	6 horas
IV. Principios Generales para la Aplicación del Código Penal	3 horas	6 horas (3 a distancia y 3 presencial)	6 horas
V. Definición y clasificación de delitos	3 horas	6 horas (3 a distancia y 3 presencial)	6 horas
VI. Causas de Exclusión de Responsabilidad	3 horas	3 horas (a distancia)	6 horas
VII. Formas del Delito	3 horas	3 horas (a distancia)	3 horas
VIII. Participación	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
IX. La Sanción, La Pena y Medidas de Seguridad	6 horas	6 horas (3 a distancia y 3 presencial)	6 horas
X. Examen de Leyes Especiales Seleccionadas	9 horas	9 horas (6 a distancia y 3 presencial)	6 horas
Total, de horas contacto	45 horas	45 horas (21 presenciales = 47% y 24 horas a distancia = 53%)	45 horas

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

Presencial	Híbrido	En línea
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencias del profesor ♦ Lecturas ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales en línea ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales interactivos ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas ♦ Reuniones sincrónicas

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

RECURSO	PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
X Asignaciones _X_ Exámenes __Portafolio __Presentaciones orales __Trabajos reflexivos __Proyectos grupales de investigación	_X_ Asignaciones _X_ Proyectos grupales de investigación X_ Participación en foros de discusión _X_ Exámenes __Portafolio electrónico _X_ Trabajos reflexivos __Presentaciones orales	_X_ Asignaciones y actividades asincrónicas __Proyectos grupales. X_ Participación en foros de discusión __Portafolio electrónico _X_ Trabajos reflexivos __Presentaciones orales virtuales __Reuniones sincrónicas

Estrategias de evaluación y su peso relativo:	Porcentaje	Estrategias de evaluación y su peso relativo:	Porcentaje	Estrategias de evaluación y su peso relativo:	Porcentaje
<input checked="" type="checkbox"/> pruebas escritas		<input checked="" type="checkbox"/> pruebas escritas		<input checked="" type="checkbox"/> pruebas escritas	
<input type="checkbox"/> informes orales (portafolio integrado)		<input checked="" type="checkbox"/> informes orales (portafolio integrado)		<input checked="" type="checkbox"/> informes orales (portafolio integrado)	
<input type="checkbox"/> monografías		<input type="checkbox"/> monografías		<input type="checkbox"/> monografías	
<input type="checkbox"/> portafolio (informe oral integrado)		<input type="checkbox"/> portafolio (informe oral integrado)		<input type="checkbox"/> portafolio (informe oral integrado)	
<input type="checkbox"/> diario reflexivo		<input type="checkbox"/> diario reflexivo		<input type="checkbox"/> diario reflexivo	
<input checked="" type="checkbox"/> otros, especifique:		<input checked="" type="checkbox"/> otros, especifique:		<input checked="" type="checkbox"/> otros, especifique:	
Ejercicios de reacción a material audiovisual		Ejercicios de reacción a material audiovisual		Quizzes	
Quizzes		Quizzes		Foros	
Asistencia		Asistencia		Ensayos de Discusión	
Participación		Participación		TOTAL:	
TOTAL:		TOTAL:			

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

El Recinto Universitario de Mayagüez reconoce la potestad que cada estudiante tiene para solicitar acomodo razonable de acuerdo a la ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos. Todo estudiante tiene el derecho a que se le conceda acomodo razonable si presenta las evidencias necesarias para ser evaluadas por la Oficina de Servicio a Estudiantes con Impedimento del RUM (OSEI-RUM), cuya información relacionada a los servicios, lo puede encontrar visitando el enlace <https://www.uprm.edu/cms/index.php/page/85>. Si su caso es aprobado por OSEI-RUM, usted recibirá acomodo razonable en sus cursos y evaluaciones, para tales efectos, debe comunicarse con su profesor. Para información adicional comuníquese con OSEI-RUM visite la oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA INSTITUCIONAL CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL (NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL).

«La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja».

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F) No Cuantificable

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor se mantendrá en contacto con ustedes mediante correo electrónico o cualquier otro medio virtual. Se dará continuidad a los temas del curso mediante la plataforma Moodle Institucional o cualquier otra que esté disponible. El profesor se reserva el derecho de ajustar o modificar los temas del curso a cubrirse de acuerdo con las circunstancias.

BIBLIOGRAFÍA

Rivera García, José A. (2021). "Aspectos contemporáneos del Derecho Penal en Puerto Rico: Un análisis crítico". *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, 90(1), 45-78.

Enlace: <https://revistas.upr.edu/index.php/revistajuridica/article/view/23783>

Cruz Cruz, Hiram (2022). "La evolución de la política criminal en Puerto Rico: Tendencias recientes". *Revista de Derecho y Política Criminal*, 11(2), 55-80.

Enlace: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8323837>

Estados Unidos

Berman, Douglas E., & Fox, Alex (2020). "The Role of Race and Bias in American Criminal Justice: Recent Findings and Policy Implications". *Harvard Law Review*, 133(5), 1548-1576.

Enlace: <https://harvardlawreview.org/2020/07/the-role-of-race-and-bias-in-american-criminal-justice-recent-findings-and-policy-implications/>

Tonry, Michael H. (2021). "Sentencing and the Risk of Wrongful Convictions: Recent Developments and Future Directions". *Journal of Criminal Law & Criminology*, 111(3), 625-658.

Enlace: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26945932>

Davis, Angela Y. (2022). "Policing and the Future of Justice Reform in the United States". *Yale Law Journal*, 131(8), 2023-2052.

Enlace: <https://www.yalelawjournal.org/article/policing-and-the-future-of-justice-reform-in-the-united-states>

América Latina

Zaffaroni, Eugenio Raúl (2023). "Derecho Penal y Derechos Humanos en América Latina: Nuevas Perspectivas". *Anuario Iberoamericano de Derecho Penal*, 12(1), 99-130.

Enlace: <https://www.scielo.org/j/aibdp/article/view/8883691>

García-Sánchez, Rubén (2023). "Reformas Penales en América Latina: Un Balance de los Últimos Años". *Revista Latinoamericana de Derecho Penal*, 5(1), 1-22.

Enlace: <https://www.redpenal.org/revista-latinoamericana-de-derecho-penal/reformas-penales-en-america-latina-un-balance-de-los-ultimos-anos>

2023 *Código Penal de Puerto Rico y Leyes Penales Especiales.: Ley Núm. 146 de 30 de julio de 2012, según enmendada y Leyes Penales Especiales de Puerto Rico*, Bayamón, P.R.: LexJuris de Puerto Rico.

Alvarado Planas, Javier. 2021. *Estudios de Historia de Derecho Penal*. Madrid: Dykinson, S.L.

Zaffaroni, E. R. (2021). *Introducción al Derecho Penal*. Ediar.

Cerezo Mir, F. (2022). *Derecho Penal: Parte General*. Tirant lo Blanch.

Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, L. (2020). *Derecho Penal: Parte General*. Dykinson.

García Amado, J. A. (2021). *Introducción al Derecho Penal: Parte General*. Tecnos.

Silva Sánchez, J. M. (2022). *Manual de Derecho Penal*. Ediciones Jurídicas.

Cancio Meliá, M. (2021). *Derecho Penal: Parte General*. Marcial Pons.

Salazar, J. B. J. (2023). *Teoría General del Derecho Penal*. Editorial Jurídica Venezolana.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Sociología

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO:	Delincuencia Juvenil
CODIFICACIÓN:	SOCI 3337
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	N/A
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:	
<p>Descripción del curso (español): Este curso examina la delincuencia juvenil dentro del contexto de las condiciones sociales y el marco legal que regula la conducta desviada de los menores. Se abordará el estudio de la delincuencia juvenil en tres contextos específicos: Puerto Rico, Estados Unidos y Latinoamérica. El curso proporcionará una visión integral de las normas establecidas para la intervención y el tratamiento de los menores infractores, considerando los aspectos socioculturales, legales y preventivos relevantes en cada región.</p>	
<p>Descripción del curso (inglés). This course examines juvenile delinquency within the context of social conditions and the legal framework regulating deviant behavior among minors. It will focus on the study of juvenile delinquency in three specific contexts: Puerto Rico, the United States, and Latin America. The course will provide a comprehensive overview of the established norms for the intervention and treatment of juvenile offenders, considering the relevant sociocultural, legal, and preventive aspects in each region.</p>	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:	
<ul style="list-style-type: none"> a. Familiarizarse al estudiantado con las agencias del Negociado de Instituciones Juveniles de Puerto Rico, Estados Unidos y Latinoamérica. b. Identificar las estrategias de intervención jurídica de mayor relevancia que presenta el Sistema Judicial de Puerto Rico para el manejo de menores. c. Estudiar la Ley de Menores de Puerto Rico y los proyectos de Ley que tienen la intención de enmendar. d. Discutir la importancia que tienen los programas de rehabilitación dirigidos a la población de menores transgresores. e. Interpretar desde la perspectiva sociológica y antropológica la violencia y la conductacriminal en los menores de edad desde lo que se produce y reproduce en el contexto local y global. f. Estudiar las características que constituyen el comportamiento desviado, violento y la conducta criminal de los menores en un espacio-tiempo sociocultural. g. Identificar las diferentes tipologías de comportamiento criminal juvenil, considerando los aspectos de política pública, religión, economía, el género, el medioambiente. h. Estudiar las bases de datos que exponen estadísticas en los tipos de faltas por la comisión de transgredir la Ley de sustancias Controladas, Violencia de Genero, Ley de Armas. i. Examinar las relaciones entre violencia, educación, pobreza y procesos sociales en las conductas atípicas que exponen los menores. j. Discutir los factores bio-psico-socio-culturales que determinan el comportamientocriminal del menor en los diferentes grupos y clases sociales. 	
LIBRO DE TEXTO PRINCIPAL:	

- Selma Abadías, A. Delincuencia juvenil: temas para su estudio (Monografía). Editorial Colex; 1er edición (1 marzo 2021). Págs. 273. ISBN-10: 8413591716

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

TEMA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO		
	Presencial	Híbrido	En Línea
I. Introducción al curso y definiciones	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
II. Situación de la delincuencia juvenil y factores asociados	4 horas	4 horas (a distancia)	4 horas
III. Factores asociados a la delincuencia Juvenil en Latinoamérica.	11 horas	11 horas (presenciales)	11 horas
IV. Teorías sociológicas	24 horas	24 horas (23 a distancia y 1 presencial)	24 horas
V. Teorías biológicas	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
Total, de horas contacto	45 horas	45 horas (18 presenciales y 27 horas a distancia)	45 horas

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

Presencial	Híbrid o	En línea
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencias del profesor ♦ Lecturas ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales en línea ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales interactivos ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas ♦ Reuniones sincrónicas

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

RECURSO	PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
__Asignaciones __Exámenes __Portafolio __Presentaciones orales __Trabajos reflexivos __Proyectos grupales de investigación	__Asignaciones __Proyectos grupales de investigación __Participación en foros de discusión __Exámenes __Portafolio electrónico __Trabajos reflexivos __Presentaciones orales	__Asignaciones y actividades asincrónicas __Proyectos grupales. __Participación en foros de discusión __Portafolio electrónico __Trabajos reflexivos __Presentaciones orales virtuales __Reuniones sincrónicas
El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.	El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.	El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además, es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a

Estudiantes con Impedimentos (OSEI-RUM, oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107), en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio. »

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, el profesor de este curso activará el Plan de Contingencia para dar continuidad a la sesión académica.

BIBLIOGRAFÍA

Dantzker Mark L and Hunter Ronald. (2019). **Research Methods for Criminology and Criminal Justice: A Primer**. 2nd.ed. Boston, MA: Jones and Bartlett Publishers.

Falcone David N. (2020). Prentice Hall's Dictionary of American Criminal Justice, Criminology and Criminal Law. Upper Saddle River, NJ: Pearson Prentice Hall.

Fritz Guillermo. (2021). **La Sociedad Criminal: Una Criminología de los Criminales y de los no Tanto**. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

Hagan Frank E. (2021). **Research Methods in Criminal Justice and Criminology**. 5ta.ed. Boston, MA: Allyn and Bacon.

Law Mary (2020). **Evidence-based Rehabilitation: A Guide to Practice**. Thorofare NJ: Slack.

Malavet Vega Pedro. (2019). **El Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico**. Ponce, PR.: Ediciones Lorena.

Monjardet Dominique. (2018). "Police and the Public". **Journal on Criminal Policy and Research**. Vol 8 Iss. 3 p. 353-378

Piquero Alex and Brezina Timothy. (2020). "Testing Moffit Account of Adolescence-Limited Delinquency". **Criminology**. Vol # 39 No. 2 p 353-367

Selma Abadías, A. Delincuencia juvenil: temas para su estudio (Monografía). Editorial Colex; 1er edición (1 marzo 2021). Págs. 273.

Scmurr Andrew and William Crawley (2021). "Cybercrime in the United States Criminal Justice System: Cryptography and Steganography as Tools of Terrorism". **Journal of Security Administration** Vol. 26 Iss. 2 p. 51-75

Schmallegger., Frank. (2019). **Crime Justice Today: An Introductoty Text fo 21 st Century**. Upper Sadle River,NJ: Hall.

Sued Jiménez, Gazir. (2019). **Violencias de ley: Reflexiones Sobre lo Imaginario Jurídico Penal Moderno y el Derecho Estatal a Castigar**. San Juan PR. La Grieta

Sued Jiménez, Gazir. (2019). **El Espectro Criminal: Reflexiones Teóricas, Éticas y Políticas Sobre la Imaginería Prohibicionista, las Alternativas y Estado de Ley**. San Juan, PR. : La Grieta

Teichman Doron. (2020). Decentralizing Crime Control: Political Economy Perspective”. **Michigan Law Review**. Vol 104 No p. 1749-1763.

Torres, Rivera Lina. (2020). **Sistema Penal y Reacción Social**. 2da.ed. Río Piedras PR: Publicaciones Puertorriqueñas Editors.

Villa Rodríguez Joel. (2019). **Crimen y Criminalidad en Puerto Rico: El Sujeto Criminal**. San Juan, PR. Ediciones.

Walker Jeffreery T. and Maddan Sean. (2021). **Statistics in Criminology and Criminal Justice**: 2nd.ed. Boston, MA: Jones and Bartlett Publishers.

Referencias electrónicas:

1. *Programa Graduado en Demografía*, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. <http://demografia.rcm.upr.edu>
2. *Centro de Investigación Demográfica (CIDE)*, Programa Graduado en Ciencias en Demografía del Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Revista Electrónica. <http://demografia.rcm.upr.edu/CIDE-digital-NumeroPublicado.htm>
3. *United State Census Bureau*. <http://www.census.gov>
4. *Centers for Disease Control and Prevention (CDC)*. <http://www.cdc.gov>
5. *Instituto de Estadísticas de Puerto Rico*, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. <http://www.estadisticas.gobierno.pr>
6. *Instituto de Estadísticas de Puerto Rico*, Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Enlaces: Puerto Rico, Federal, Internacional y Multilateral. <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/Enlaces.aspx>
7. *Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, Naciones Unidas. <http://www.eclac.org/celade/>

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Sociología

PRONTUARIO

(Este ejemplo de prontuario es para un curso de **3 créditos** que se ofrecerá en tres modalidades: **presencial, híbrida y en línea**)

TÍTULO DEL CURSO:	Criminología		
CODIFICACIÓN:	SOCI 4101		
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:	45 horas / Tres créditos		
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	N/a		
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:			
Descripción del curso (español): Terminología básica: los aspectos jurídicos, sociológicos y culturales de la criminalidad; factores determinantes de la morosidad; aspectos psicológicos y psicofísicos de la delincuencia; Clasificación de delitos y penología.			
Descripción del curso (inglés): Basic terminology: the legal, sociological and cultural aspects of criminality; determinants of delinquency; psychological and psychophysical aspects of crime; Classification of crimes and penology.			
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:			
Objetivos cognitivos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Examinar las teorías psicológicas que explican el comportamiento criminal. 2. Examinar las perspectivas criminológicas que definen la conducta criminal: integracionista, crítica y de consenso. 3. Revisar las teorías sociológicas que explican el comportamiento criminal y desviado: estructura social, selección racional, control social entre otros. 4. Definir el rol del criminólogo en el diseño de programas efectivos y eficientes de prevención, procesamiento, control, tratamiento y rehabilitación de los ofensores. 5. Analizar el impacto del funcionamiento de las Agencias del Sistema de Justicia Criminal en la reducción del comportamiento criminal. 			
BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:			
	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO		
TEMA	Presencial	Híbrido	En Línea
I. Precursores y Escuelas de la Criminología	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
II. Factores psicológicas y biológicas que explican el comportamiento Criminal	4 horas	4 horas (a distancia)	4 horas
III. Teorías Psicológicas que explican comportamiento criminal	11 horas	11 horas (presenciales)	11 horas
IV. Teorías Sociológicas que explican la conducta criminal	18 horas	18 horas (9 horas presenciales y 9 horas a distancia)	18 horas
V. Factores políticos y económicos que producen la actividad criminal	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas
VI. Medidas de control para enfrentar conducta criminal	3 horas	3 horas (a distancia)	3 horas
VII. Alternativas para reducir la criminalidad en el Futuro	3 horas	3 horas (presenciales)	3 horas

Total, de horas contacto	45 horas	45 horas	45 horas
---------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

Presencial	Híbrido	En línea
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencias del profesor ♦ Lecturas ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales en línea ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas y sincrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Módulos instruccionales interactivos ♦ Lecturas de artículos profesionales en línea ♦ Videos instruccionales ♦ Trabajos en grupo ♦ Tareas individuales ♦ Actividades de avalúo ♦ Actividades prácticas ♦ Presentaciones orales ♦ Conferencias grabadas ♦ Reuniones sincrónicas

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

RECURSO	PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

PRESENCIAL	HÍBRIDO	EN LÍNEA
<ul style="list-style-type: none"> __ Asignaciones __ Exámenes __ Portafolio __ Presentaciones orales __ Trabajos reflexivos __ Proyectos grupales de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> __ Asignaciones __ Proyectos grupales de investigación __ Participación en foros de discusión __ Exámenes __ Portafolio electrónico __ Trabajos reflexivos __ Presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> __ Asignaciones y actividades asincrónicas __ Proyectos grupales. __ Participación en foros de discusión __ Portafolio electrónico __ Trabajos reflexivos __ Presentaciones orales virtuales __ Reuniones sincrónicas
El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.	El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.	El profesor debe incluir en su prontuario las técnicas que utilizará e indicará para cada una de ellas el porcentaje que se le asignará. Además es importante que se indique la escala que utilizará para la distribución final de las notas del curso.

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir

acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI-RUM, oficina SH410 o al teléfono 787-832-4040 ext. 3107), en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio. »

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, el profesor de este curso activará el Plan de Contingencia para dar continuidad a la sesión académica.

BIBLIOGRAFÍA

A) LIBRO DE TEXTO

García, E., & Morales, R. (2022). *Criminología y justicia penal en América Latina*. Editorial Siglo XXI.

B) OTRAS REFERENCIAS

Martínez, C. (2020). *Criminalidad y justicia en Puerto Rico: Un análisis sociológico*. Editorial UPR.

Rodríguez, A. (2021). *El sistema de justicia penal en el Caribe: Desafíos y perspectivas*. Ediciones del Caribe.

Gómez, M. (2022). *Criminología en el contexto caribeño: Una perspectiva comparativa*. Editorial Universitaria.

Vázquez, E. (2023). *Violencia y seguridad en Puerto Rico: Enfoques y soluciones*. Editorial Río Piedras.

Serrano, J. (2021). *Delincuencia juvenil en el Caribe: Tendencias y políticas*. Editorial del Caribe.

Cruz, R. (2022). *El crimen y la ley en Puerto Rico: Un enfoque histórico y contemporáneo*. Editorial San Juan.

Bermúdez, A. (2023). *Sistema penitenciario en el Caribe: Entre la rehabilitación y el castigo*. Editorial Caribeña.

C) REFERENCIAS DE ENLACES ELECTRONICOS

Tibbetts, S. G., & Hemmens, C. (2022). *Criminological Theory: A Brief Introduction*. Sage Publications.

Enlace: <https://us.sagepub.com/en-us/nam/criminological-theory/book252126>

Piquero, A. R., & Moffitt, T. E. (2021). Life-Course Persistent and Adolescent-Limited Offending: A Review of the Evidence. *Criminology & Public Policy*, 20(2), 457-487.

Enlace: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1745-9133.12557>

Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2020). Desistance from Crime: A Developmental Perspective. *Annual Review of Criminology*, 3, 149-171.

Enlace: <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev-criminol-010720-101159>

Kleck, G. (2021). *Point Blank: Guns and Violence in America*. Routledge.

Enlace: <https://www.routledge.com/Point-Blank-Guns-and-Violence-in-America/Kleck/p/book/9780367335640>

Miller, J. (2022). Theories of Crime and Deviance. *Sociological Perspectives*, 65(3), 345-367.

Enlace: <https://journals.sagepub.com/home/sop>

Smith, D. A., & Weisburd, D. (2021). Crime and Place: A Theoretical and Empirical Review. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 58(1), 3-32.

Enlace: <https://journals.sagepub.com/home/jrc>

Farrington, D. P., & Ttofi, M. M. (2023). Early Prevention of Juvenile Delinquency: A Systematic Review. *Journal of Experimental Criminology*, 19(2), 215-236.

Enlace: <https://link.springer.com/journal/11292>